

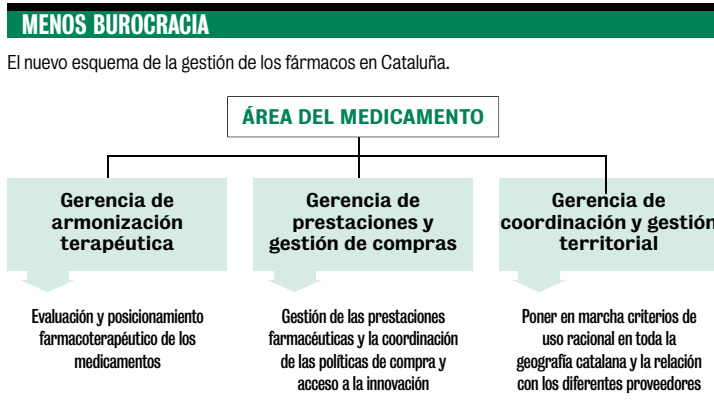
# La farmacia catalana aprueba la nueva Área del Medicamento

J. T.  
julio.trujillo@correoфармаaceutico.com

La Administración sanitaria de Cataluña presentó la semana pasada la estructura de su nueva Área del Medicamento, que implica la completa reestructuración de la gestión de los fármacos en el territorio de la comunidad. COF y empresarial señalan a CF que era una reforma pendiente, que simplificará las gestiones y que permitirá un mejor análisis de la inversión en fármacos, su peso real en los presupuestos, la distinción entre lo que cuestan en los hospitales y en la atención primaria, así como elaborar las medidas necesarias para una mejor utilización de los recursos y la racionalización del gasto.

A partir de ahora, la gestión de los fármacos en Cataluña agrupará todas sus funciones en una nueva Área del Medicamento que contará con tres gerencias: la de Armonización Terapéutica, que se ocupará de la evaluación y el posicionamiento terapéutico de los medicamentos; la de Prestaciones, que estará encargada de la gestión y coordinación de las políticas de compra y del acceso a las innovaciones, y la de Coordinación y gestión territorial, que elaborará criterios de uso racional para todo el territorio y en coordinación con los distintos proveedores (ver cuadro).

David Elvira, director general del Servicio Catalán de la Salud (Catsalut), afirma que se trata de "garantizar una utilización racional de los medicamentos en base a su eficacia y seguridad, así como en la evaluación de nuevos fármacos y la priorización de la prestación según su valor añadido". El director del Área del Medicamento, Josep Torrent, sostiene que "se persigue una coordinación de los diferentes procesos



Fuente: elaboración propia.

para dar una visión del medicamento centrada en los resultados y que garantice el acceso a la innovación y la equidad y sostenibilidad del sistema sanitario".

## SATISFACCIÓN DESDE LOS COF

Rosa Nuria Aleixandre, presidenta del COF de Gerona y durante muchos años senadora por CiU, explica al

■ La nueva estructura permitirá analizar los costes y el peso real en las cuentas de los fármacos

periódico que las transferencias sanitarias llegaron a Cataluña por fases, "al contrario que a otras regiones que las recibieron en un paquete, y esto hizo que se fueran encajando en departamentos diferentes por las urgencias. Era hora ya de acabar con el deshilachado de las competencias; ahora sabremos a qué puerta llamar, quién es responsable de cada cosa, los trámites a seguir con mayor claridad y se agruparán datos para conocer cuánto cuesta de verdad la sanidad en cada área integrando todos los costes".

## Cataluña, región adelantada en el pago por resultados en salud

J. T. Desde 2011 Cataluña desarrolla una intensa política de pago por resultados y, además, así lo ha defendido para todo el Sistema Nacional de Salud en el Consejo Interterritorial y en sus relaciones con otras administraciones. La comunidad catalana ha sido la que más ha establecido acuerdos de riesgo compartido con la industria. Entre 2011 y 2015, la Administración concretó seis acuerdos de riesgo compartido en el

ámbito de la oncología y de la artritis reumatoide para los 18 hospitales que forman parte del Instituto Catalán de Oncología (ICO) y con los laboratorios AstraZeneca, UCB, Roche y Merck.

Tras su nombramiento en 2016, el director del CatSalut, David Elvira, señaló que "la compra por resultados en salud es una de las fórmulas que ayudará a agilizar la incorporación de la innovación farmacéutica y con-

tribuirá a garantizar la equidad en el acceso y la sostenibilidad del sistema sanitario público".

■ Cataluña agrupa en una sola instancia sus competencias en materia de política farmacéutica

tribuirá a garantizar la equidad en el acceso y la sostenibilidad del sistema sanitario público".

Como ha informado CF, Cataluña ha innovado en este terreno estableciendo las tarifas por tratamiento para cada centro hospitalario e integrando a los laboratorios en la negociación de fórmulas nuevas de pago por resultados en salud.

Elvira se muestra partidario de estudiar "la posibilidad de que las inno-

de uso hospitalario pueden dispensarse en las farmacias con total seguridad y con ahorro de costes al sistema".

Jordi de Dalmases, presidente del Consejo de COF de Cataluña y del COF de Barcelona, dice a CF que "la concentración de la gestión del área del medicamento puede permitir una mayor agilidad a la hora de tomar decisiones". Y añade que los COF esperan que "además, la nueva estructura sirva para potenciar el rol de la farmacia en el sistema sanitario y todo lo que los profesionales farmacéuticos pueden aportar para que los fármacos tengan el efecto deseado, evitar interacciones y errores de medicación, contribuir a la adherencia a los tratamientos, facilitar el acceso a las innovaciones a través de la cercanía de la red de farmacias comunitarias".

Aleixandre añade que la voluntad del actual equipo de Salud de entenderse con las farmacias es "intensa" y que "está en la línea de entender y explorar la necesidad de que las boticas desarrollen cada vez más servicios asistenciales".

Desde Lérida y Tarragona, los presidentes de los

COF, Josep Aiguabella y Joaquim Nolla, respectivamente, explican a CF que toda simplificación de las estructuras burocráticas es buena y facilita las gestiones y las negociaciones.

Pero no son solamente los colegios. Desde la empresarial Federación de Asociaciones de Farmacia de Cataluña (Fefac), su presidente, Antoni Torres, dice a CF que "Fefac entiende que toda reorganización y clarificación administrativa, y más en el área del medicamento, es positiva si persigue una mayor coordinación de los recursos y procesos, facilita la introducción de las innovaciones terapéuticas, garantiza el acceso equitativo de la población a los medicamentos y promueve su uso racional, con el objetivo de la mejora de los resultados en salud para el ciudadano y la sostenibilidad del sistema mediante la aportación de valor de cada componente de la cadena de atención sanitaria".

## UNA AGENCIA CATALANA

Desde algunos sectores se ha apuntado que esta reorganización sería base de una futura Agencia Catalana del Medicamento con competencias propias. Sin embargo, los profesionales consultados no le dan excesiva importancia. Nolla dice que "se habla de esto, pero en ningún texto o manifestación se habla de asumir competencias distintas de las que ya se tienen". Y Aleixandre dice que se le puede llamar Agencia pero en el fondo se trata de gestionar dentro del sistema.

Torres señala que "en este marco se encuentra la creación de la Agencia Catalana del Medicamento, sobre la que Fefac aún no puede pronunciarse con detalle, al no haber trascendido cuál será ni la configuración ni las funciones concretas de este organismo, que, según se informa, verá la luz a través de una norma con rango de ley". Hay que recordar que el anterior gerente de Prestaciones del Catsalut, Antoni Gilabert, explicó a CF que al final sería una institución nueva como en cualquier otra Administración autonómica".